

FORMACIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN EN EL TRABAJO

Lic. Norma Iglesias Morell; Lic. Mercedes Hernández González; Dra. Carmen R. Hidalgo García; Dra. Mayda Durán Matos

Instituto Superior de Ciencias Médicas. Carlos J. Finlay. Camagüey, Cuba.

RESUMEN

Este trabajo aborda las potencialidades educativas que encierra la práctica laboral, problemas en la formación de valores y principios para orientar la labor educativa, con el fin de brindar a los docentes una mayor información sobre esta temática. Para la elaboración de este material fue realizado un análisis por los investigadores, apoyándose en el criterio de diferentes autores referidos fundamentalmente a las cualidades morales que la educación en el trabajo contribuye a formar en los estudiantes, como son entre otras: el amor al trabajo, el humanismo, el colectivismo, la disciplina consciente. También considera algunos problemas que en la formación de valores presentan los jóvenes universitarios y en cuya solución puede incidir la actividad laboral; exponiéndose además los principios a tener presente para ejecutar la práctica educativa.

DeCS: TRABAJO ESTUDIANTES; EDUCACION DOCENTE; ACTITUD HUMANISMO DISCIPLINA LABORAL.

ABSTRACT

This work deals with educative potentialities of the work practice, problems in the formation of values and principles for guiding the educative task, with the aim of giving more information about this topic to the teaching - staff. For the elaboration of this

material, an analysis of different authors' criteria was carried out, related mainly with moral qualities which work education contributes to develop in the students, such as: love for work, humanism collectivism, and conscious discipline. It also considers some problems that university youngs have, and the influence of work activities in their solution. Main principles for performing educative practice are also.

DeCS: WORK FACULTY; EDUCATION HUMANISM; ATTITUDE STUDENTS; EMPLOYEE DISCIPLINE.

INTRODUCCIÓN

Debido a la gran importancia que tiene la actividad laboral para la formación integral de nuestros egresados es que consideramos necesario abordar las potencialidades educativas que encierra la educación en el trabajo, brindando así la posibilidad a los educadores de obtener una mayor información sobre esta temática. Un mayor conocimiento de la misma por docentes permitirá que éstos influyan de forma positiva en los estudiantes, lo que redundará en su formación como profesionales. Este trabajo es el resultado del análisis del equipo de investigación apoyándose en el criterio expresado por diferentes autores referido a las posibilidades educativas de la práctica laboral, problemas en la formación de valores, así como a principios para orientar la labor educativa.

DESARROLLO

El trabajo constituye el núcleo para la formación de múltiples cualidades del individuo. La actitud ante el trabajo se educa y su formación es una tarea muy importante en los centros educacionales (1). En especial la vinculación del estudio con el trabajo, que se realiza en los centros de educación superior contribuye al desarrollo y perfeccionamiento de determinados valores de los estudiantes a través de las Unidades Docentes (2). En los Centros de Educación Médica Superior se lleva a cabo mediante la forma de organización de la enseñanza "la educación en el trabajo" que se realiza en hospitales, policlínicos, consultorios, clínicas estomatológicas, etc.

La práctica laboral que se realiza en los Centros de Educación Superior posibilita el desarrollo de cualidades morales de los estudiantes. Entre ellas, considerando el criterio de G. Labarrere, G. Neuner, G. Schukina y S. P. Baranov (3-6), la educación en el trabajo contribuye a:

- Formar en los estudiantes la concepción justa del trabajo y crear necesidades e intereses laborales.
- Educarlos en un sentimiento de satisfacción por el trabajo, logrando el surgimiento de relaciones emocionales hacia el trabajo, hacia los trabajadores y hacia la propiedad social.
- Cultivar el sentido de la responsabilidad personal ante la colectividad y por la colectividad, así como la ayuda a sus compañeros; que tengan conciencia de los beneficios que reportan a la colectividad, a la sociedad, el trabajo que realizan.
- Fortalecer cualidades fundamentales del carácter como son: amor al orden, puntualidad, exactitud, constancia, conciencia del deber. Estas son condiciones y al mismo tiempo componentes de una disciplina laboral consciente.
- Materializar el humanismo como cualidad moral hacia las personas, en las actuaciones, en las diferentes acciones que se efectúan en beneficio de las personas que nos rodean. S.P. Baranov en el grupo de actitudes altamente morales hacia las personas, la considera como la cualidad más valiosa (6). La Dra. G. Labarrere sobre el humanismo manifiesta:

"... Un buen colectivo es exigente con respecto a sus miembros y al mismo tiempo se preocupa por cada uno de ellos. El profesor tiene que ser ejemplo de respeto a cada una de las personalidades, estar siempre en disposición de prestar ayuda, debiendo ser justo y atento con sus estudiantes." (3).

Sobre la actividad laboral G. Neuner (4) ha manifestado que ésta posibilita:

- La formación del sentimiento estético y la cultura del trabajo, como parte integrante de la educación en el trabajo.
- Desarrollar convicciones indispensables para la realización exitosa de las tareas.

U.E. Gmurman (7) sobre la influencia que ejerce la educación laboral en la formación de los estudiantes considera que permite:

- Crear condiciones especialmente favorables para el desarrollo de una actitud altamente ética hacia el trabajo.

En investigación reciente realizada sobre la formación de valores en los centros universitarios de nuestro país, el Dr. Gilberto García Batista expresa que ha comenzado a manifestar problemas (8) y de éstos consideramos necesario enfatizar en los siguientes:

1. Normas y valores morales.
2. Etica profesional (exigencia y sistematicidad).
3. Humanismo (respeto de profesores, funcionarios sociales, familias y otros).
4. Influencia educativa del colectivo escolar.
5. Concepto del compañerismo.
6. Comprensión clara del valor social del trabajo como actividad vital de la existencia del hombre.

Es recomendable que estos problemas sean objeto de atención de los centros de educación superior, ya que no podemos considerar que nuestros estudiantes estén exentos de ellos; no obstante, cada centro al determinar sus objetivos de trabajo educativo debe partir de la caracterización de sus futuros egresados. Aunque estos problemas pueden ser abordados a través de las diferentes vertientes de trabajo educativo planteadas para la Educación Superior (9); la vertiente curricular y dentro de ella, la educación en el trabajo constituye la vía fundamental para contribuir de forma eficaz al desarrollo de cualidades morales en el estudiantado.

En la actividad laboral, como en cualquier tipo de actividad docente, en el proceso de formación de valores es importante para los jóvenes conocer qué esperan los adultos y la sociedad de ellos; qué es lo que se entiende por ser responsable, educado, sencillo, disciplinado, etc. Para contribuir a ello, los profesores deben ser ejemplos positivos a seguir y estar en condiciones de educar, apoyar a sus estudiantes. E. Baxter (10), al referirse a algunas particularidades del trabajo con los adolescentes y jóvenes manifiesta que la labor de los profesores debe realizarse indirectamente, al poner en práctica la educación en el colectivo y para éste; pero atento siempre a las individualidades.

De las motivaciones de los estudiantes depende la importancia que concedan al trabajo, influyendo de forma distinta sobre el desarrollo de los sentimientos y

empeños. Si por ejemplo las tareas laborables se cumplen por librarse de ellas lo antes posible, el trabajo aportará muy poco al desarrollo de la personalidad (11).

El Dr. G. García refiere determinados principios y tesis en las que coinciden varios autores y que tienen validez para la educación de la personalidad en general y la formación moral en particular y pueden tener carácter regulador para orientar la actividad educativa en la práctica, éstos son:

1. La unidad de lo afectivo y lo racional.
2. La unidad de la actividad con la comunicación.
3. La unidad de lo instructivo y lo educativo.
4. El carácter contradictorio en la asimilación individual del sujeto en condiciones colectivas de ejecución.
5. La interacción de la educación con la vida social y el trabajo.

El cumplimiento de este último principio garantiza la preparación de las nuevas generaciones para resolver los problemas de la actividad laboral futura y la vida social en general, a partir de las condiciones del presente. Es una condición necesaria y esencial para desarrollar un proceso educativo de calidad (8). Debe tenerse presente al cumplir con los principios expresados anteriormente que se logre una comunicación adecuada entre profesores y estudiantes, para que sea posible una influencia educativa efectiva (11) (12).

Queda claro pues que la formación de valores como parte esencial del trabajo educativo se da indisolublemente ligada al propio proceso enseñanza aprendizaje, a través de sus diferentes formas de enseñanza; la educación en el trabajo dado su carácter de actividad principal para el hombre es sin lugar a dudas el escenario ideal, más aún en nuestras carreras donde el profundo humanismo del ambiente laboral de por sí ejerce poderosa influencia positiva en la formación de la personalidad del egresado que demanda nuestra sociedad. Si nuestros profesores guían conscientemente a sus alumnos a través de la propia actividad laboral de forma tal que desarrollen las cualidades morales propias de su profesión, sin lugar a dudas el resultado redundará en beneficio personal y social inestimable. Es por tanto tema obligado de análisis en los colectivos de año y de asignatura: ¿Qué valores debemos contribuir a formar? ¿Cómo lo haremos? ¿Cómo comprobamos los avances en su formación? Un profesional con sólidos valores morales estará en condiciones de utilizar

el conocimiento científico que haya sido capaz de adquirir a un nivel superior, su desempeño será mejor.

CONCLUSIONES

De la influencia educativa que ejerce la práctica laboral se resaltan los valores morales que ella contribuye a lograr. Dentro de estos valores los que más se destacan son: el amor al trabajo, el humanismo, el colectivismo y la disciplina consciente.

Para lograr éxitos en la labor educativa los profesores deben tener dominio de los objetivos de carácter educativo a lograr y poseer los fundamentos cognitivos y habilidades para llevar a feliz término esta tarea.

La intención instructiva y educativa del trabajo posibilita el resultado esperado en la formación de los estudiantes como vía superior de su desarrollo y de la preparación para su inserción en la sociedad de forma óptima.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

1. Prado García L. La educación comunista de la juventud estudiantil en la educación superior. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1982: 155.
2. Alvarez de Zayas C. Epistemología. La Habana. Soporte Magnético. 1995.
3. Labarrere Reyes G, Valdivia Pairol G. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1988: 276.
4. Nuner G. Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1981: 155-156, 158.
5. Schukina G. I. Teoría y metodología de la educación comunista en la escuela. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1978: 164-169.
6. Baranov SP. Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1989: 270-73.
7. Gmurman UE, Karolev FF. Fundamentos generales de la Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1967: 194-95.

8. García Batista. Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico? En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Fabelo J. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales., 1996: 58-72.
9. MES. La labor educativa y político ideológica con los estudiantes. La Habana: Editorial "Felix Varela"; 1997: 6-9.
10. Baxter Pérez E. La formación de valores. Una tarea pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1989: 8.
11. González Rey F. Comunicación personalidad y desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1995: 1-10 1.
12. Martínez Calvu S. Higiene y Epidemiología y Educación para la Salud. Licenciatura en Enfermería. Minsap. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1990: 181-186.

Recibido: 2 de julio de 1997

Aprobado: 13 de enero de 1997